

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 28 de Mayo de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.036

AÑO V

## LA MARINA Y EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

### Administración central

Para que los lectores juzguen bien y pronto de la confianza que merecen los pretendidos conocimientos marítimos del orador gamacista, voy á hablar algo de la administración central. El señor Maura desconoce una cosa que debe saber un diputado que pretende ser ministro, por más que él haya declarado que cuando niño era muy feliz por ignorar que había administración. Si es cierto, como ha dicho S. S., que lo que hoy cuesta la Administración central es cinco ó seis veces más de lo que costaba el año 54, entonces hay evidentemente que confesar que cuesta muy poco y tiene que ser deficiente. Pues ¿de qué le ha servido al señor Maura lo del airoso casco de madera, la ingente arboladura, la espesa jarcia de antaño y el fogoso corcel, el antiestético cajón y otras cosas de ogaño, si no ha habido, ni se le ha ocurrido comparar el coste de preparar y dirigir la construcción de uno de los buques antiguos con la de uno de los modernos? Yo voy á indicar á S. S. un medio (ya que S. S. parece no tener de estas cosas la idea más remota) de computar el trabajo central necesario para la construcción de un barco. Es muy sencillo; se reduce al peso del papel empleado en órdenes, consultas, planos y dibujos. Pues bien, antiguamente en unos cuantos pliegos de papel se hacía todo hasta para un navío de tres puentes. Hoy... hoy, el señor Maura se asombraría de lo que da que estudiar, que escribir y que dibujar cualquier partecilla de un buque moderno, por ejemplo; el timón. ¡Y no digamos nada de cañones, de máquinas, de torres, etc., etc., etc.

Por esto he podido decir que en el importe y los elementos de la administración central hay deficiencia, pues aunque tal vez pudiera reducirse algún personal, poco, de tal ó cual negociado, hay que aumentar el de otros en mucho mayor grado; y desde luego material falta también. No le extrañe al señor Maura lo de que el importe del personal del centro haya aumentado en mayor proporción que el de material; sin material puede hacerse algo, sin personal no puede hacerse nada; y no le extrañe tampoco la deficiencia por mí indicada, porque ya conoce S. S. la falta de recursos, falta que, si S. S. continúa tratando de Marina en el mismo sentido en que lo ha hecho, y los señores diputados le prestan atención, se hará cada vez mayor.

Y vamos á otro aspecto del asunto. Con datos encontrados no sé donde, ó facilitados por no sé quien, é interpretados no sé como, y en los asuntos técnicos sin el menor acierto, compara el señor Maura administración con administración, las centrales de España y Francia, lo que en ambas cuesta por término medio un oficial, etc., etc., diciendo ó dejando entender que los oficiales de Marina de España cobran en Madrid mucho más que los franceses en París.

¿Sabe el señor Maura que todo el personal de la Marina francesa que va destinado á París, solo por esto, y si por el destino que desempeña no disfruta sueldo especial y crecido, tiene derecho á una gratificación de residencia que varía según los grados, de vicealmirante á alférez de navío, de 2.000 á 625 pesetas?

¿Sabe el señor Maura que todos los jefes y oficiales de la armada francesa tienen derecho á alojamiento amueblado, y en caso de que no se les facilite, á indemnización por ambos conceptos, esto es, alojamiento y muebles, y si se les dá alojamiento se les indemniza por muebles?

¿Y sabe que esas indemnizaciones, iguales en el resto de Francia, tienen en París un aumento de casi un 50 por 100? Resulta que un capitán de fragata francés cobra en París cerca de 10.000 francos. ¿Sabe el señor Maura lo que cobra en Madrid un capitán de fragata español de más años y servicios que el francés, y que, por añadidura, tiene que soportar las censuras de S. S. y oír las patrañas de cualquiera? Pues menos de 6.000 pesetas. Estoy casi seguro de que el señor Maura se arrepentirá de no haber dedicado la labor y el tiempo de su discurso á otros

asuntos en los que no se exponga á tanta errata.

¡Ay! Si se supiera el trabajo que cuesta á los mismos marinos en España y fuera de España, aun á los más activos y estudiosos, el adquirir ideas claras, decisivas sobre la mayor parte de las cuestiones de Marina, ¿qué asombro causarían la desenvoltura con que cualquier aficionado se lanza á pronunciar sus fallos, así los apoye en lo que á este ó al otro oficial de la armada haya podido escuchar!

Y en punto á organizar la dirección y centralización de la Marina, bien podía saber y decir el señor Maura (á quien ni por casualidad se le ha escapado una salvedad en honor ó en justicia de la armada), que hay naciones importantes que nos copian ó imitan en esto y en otras cosas de que ya hablaré más adelante.

### El centro de los buques

¿No se van convenciendo los lectores con lo que llevo dicho de lo que me propongo demostrar? Pues lo que es si ahora no empiezan á convencerse, desisto de mi empeño.

El orador gamacista, aparentando concesiones ó generosidades en algunos puntos, parece que ha tratado más bien de encubrir su desconocimiento de ellos, más particular y profundo todavía que en lo demás.

Así, al hablar de que no quiere comprender en la administración central la dirección de Hidrografía (no hay tal dirección, la hubo; ha querido decir el depósito Hidrográfico), se le escapó por la boca el pensamiento y nos reveló que, según él, la dirección de Hidrografía es el centro de los buques. Esto no fué simple lapsus de lengua ó pluma; lo dijo, lo repitió, se escribió y no lo ha corregido. ¡El centro de los buques! ¡Esto sí que es ángulo! Pero lo peor del caso es que al fin y al cabo, pudiera encontrarse una explicación, más ó menos aceptable, de lo que el señor Maura entendía por centro de los buques, aplicado al depósito Hidrográfico, si no se hubiese descuidado un poco más y hubiese dado á conocer con toda claridad que sin saber lo que sea el Depósito, sospecha si será una cosa muy diferente de lo que es. Pues dijo el señor Maura, con mucha prosopopeya: «Tampoco he contado la dirección de Hidrografía, que aunque es el centro de los buques, como los buques están en la mar, me parece que en la costa estaría más en su sitio, sobre todo junto al Observatorio.»

¡Que galimatías es éste, Sr. Maura! Porque si la Dirección de que se trata es el Centro de los buques, como los buques están en la mar, donde estaría esa Dirección más en su sitio es en medio del Océano, no en la costa; pero si ha de estar en la costa, tampoco puede estar sobre todo junto al Observatorio, establecimiento situado en una colina y lejos, bastante lejos de la costa para que allí no puedan llegar los buques. ¿Y por qué ha de estar en la costa, ni menos junto al Observatorio? Será en la costa porque hay en ese Depósito libros y cartas de marear? Pues las que de ordinario pueden necesitar los navegantes, se ponen á su alcance en cada puerto, que es lo que hace la Marina española, y nunca en un Depósito único ó central. ¿Y qué tiene que ver el Observatorio, que es un establecimiento para observar astros, con el Depósito Hidrográfico, que sirve para grabar cartas? Pues á poco más ó menos (en honor de la verdad á poco menos, porque á poco más ya no cabe en lo posible), así va todo lo que se oyó el otro día en el Congreso. Y cuando estas cosas dice el señor Maura, ¿qué idea tendrá de la ilustración de los que le escuchan?

### Maquinistas, practicajes y establecimientos docentes

¿Para qué y por quién hablaría tanto y tan equivocadamente el señor Maura sobre la importante clase de maquinistas de la armada? ¿Por qué lo mismo que pidió y obtuvo datos para sus cuentas, no se dió una vuelta por el ministerio, ó envió á alguien á preguntar si había escasez ó sobra de maquinistas? El señor Maura se ha creado un problema é imaginado una falta ó deficiencia que no existen, una atención del servicio que él se figura descuidada y que no lo está. Pero como sobre esto he de volver en otra parte, si puntos más salientes y menos

claros no requiriesen amplitud que lo es, rbara, voy á tocar en lo de los practicajes.

Haré observar á los señores diputados y al mismo señor Maura la manera y sentido de equivocarse, que sin excepción ha tenido este representante; siempre equivocándose, siempre en gordo y siempre contra la marina ó sus oficiales. De las obviaciones que cobran los capitanes de puerto, dice que son las dos terceras partes del practicaje. ¡Sr. Maura! Son la sexta parte, y esta sexta parte se distribuye también entre otros funcionarios; y cuando se habla de cosas de esta índole, hay que poner mucho cuidado en lo que se dice, porque al magno error de la cantidad se agrega el cambio completo de calidad. Con las dos terceras partes se llevarían los capitanes de puerto casi todo lo que los prácticos cobran, mientras que con la sexta parte no se llevan los capitanes de puerto sino lo que les corresponde como verdaderos prácticos mayores que son, según las antiguas Ordenanzas, hasta el punto de que debían y deben pilotear los buques que conducen al rey ó los de la insignia de una escuadra.

Si los capitanes de puerto cobran para sí mismos las dos terceras partes, pero es de la sexta del practicaje. Véanse la magnitud é índole de los errores del señor Maura.

Y por otra parte... ¿es natural, es patriótico, es noble perseguir hasta en esos destinos á jetes que tras largos servicios y muchas veces tras de alguna gran desgracia profesional, van á guarecerse á ellos y donde envejecidos y achacosos van muriendo olvidados? En Bilbao murió don Manuel Carballo, aquel jefe que en época azarosa y desdichada para la patria y para la marina, se condujo en crítica ocasión como un héroe de Trafalgar. En Santander murió don Olimpio Aguado, también no hace mucho, al que el servicio de la nación llevó á naufragar con el Pizarro. En otros puntos van muriendo, antes de tiempo, otros jefes de análogos servicios y circunstancias, ¡y nadie se acuerda de ellos, como no sea para echarles la cuenta de unas cuantas pesetas que cobran sobre su sueldo de tierra y quitárselas con bochorno!

¿Qué es esto? ¿A donde conduce esto? ¿Qué es lo que con esto se pretende? Si se quiere que los oficiales de Marina de España han de pudrirse ó perecer en la mar y apremiarlos y acosarlos cuando pongan el pie en tierra, dígame claro de una vez. También volveré más adelante sobre los practicajes.

No ha sido más afortunado el Sr. Maura en lo de la comparación de las escuelas y establecimientos docentes y científicos. Baste indicar que ha suprimido de la cuenta civil los de 1.ª y 2.ª enseñanza, y sin embargo, ha incluido en su cuenta de Marina hasta las escuelas, mejor dicho, los depósitos de marinería; ha incluido también en ésta el buque de la Comisión Hidrográfica, y ha omitido en aquella... ¿qué dirán los lectores?... ¡El Instituto Geográfico! Y me parece que para muestra basta por ahora.

### La aritmética del Sr. Maura

Y decía el señor Maura, preparándose para dividir 12.500 entre 365; «si la aritmética que me enseñaron cuando niño no ha sido derogada... Yo no sé qué aritmética enseñarían al señor Maura cuando niño, pero la que él sabe es la que revela, entre otros, en el siguiente caso. Quiere el señor Maura averiguar gastos del Arsenal de la Carraca, pide datos al Ministerio, se toman allí el trabajo de dárselos, y encontrándose con una cuenta en que figuran dos columnas principales, una para personal y otra para material, y otras dos en que las partidas de la segunda se apuntan descompuestas en dos conceptos, va el hombre y suma las cuatro y saca y ofrece á la desprevenida consideración de los señores diputados una suma de 19 y cuarto millones de pesetas donde no hay más que 15. ¡Ahí es nada! Y ¡gracias que el material duplicado ascendía sólo á cuatro millones, y que el personal no tenía columnitas explicatorias! Se le dan al señor Maura las cosas claras y sólo sirven para confundirle más. ¿Y es el señor Maura el que ha pretendido ajustar las cuentas á la Marina? ¡Bah!

Ya comprenderán los lectores que este

cuaderno no es más que una ligera vanguardia del ejército de razones y pruebas que avanza sobre el discurso del señor Maura y que destruirá para siempre el crédito de entendido y acertado en cosas de Marina, de que ha podido gozar en los primeros momentos de sorpresa.

Que en la Administración de Marina hay males ó abusos ó informalidades (no en la medida que se dice ó se cree) ya puede suponerse; se trata de cosa humana y además de administración española; pero que no es el señor Maura el que ha dado con ellos, ni el que ha tenido acierto en estudiarlos ó exponerlos, ni lo tendría en aplicar ó indicar su remedio, esto me figuro que ya empiezan á sospecharlo los lectores.

Madrid, Mayo de 1890.

ERDELA.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

### La hechicera y el alguacil

Aquella dijo en su primera declaración, poco más ó menos, lo mismo que ayer quedó expresado, y cuando se le hicieron cargos por no haber puesto en conocimiento de la justicia el intento criminal de que le habló Claudia, dijo que nunca creyó que aquella pensase en robar á su señor.

—Tenía la seguridad—añadió—de que todo aquello no pasaba de ser una broma de Claudia y un medio de entretener el tiempo.

El alguacil expuso también su creencia de que lo que presencié no fué una consulta formal, sino una broma de Claudia.

—Por eso—dijo contestando á los cargos que le dirigió el juez—no di cuenta de lo que se tramaba en el momento mismo en que Claudia salió de la casa de Paula.

Al día siguiente—siguió diciendo—me hallaba en el Juzgado, haciendo la limpieza cuando supe que al de guardia le habían pasado aviso de que en la calle de la Justa acababa de descubrirse un crimen espantoso.

Me fué á la comitiva que acompañó al juez, presumiendo que se trataba de la casa en que Claudia servía.

La realidad que se presentó á mi vista me impresionó de tal modo, que ni se me ocurrió en el primer momento revelar lo que sabía.

Dejé al juez en la casa en que se había cometido el crimen, y me fué á la taberna que en la calle de Tudescos hace esquina á la del Perro.

Pedí unas copas, y estaba tomándolas cuando oí hablar del atentado que se había descubierto.

Entonces, sin poder contenerme, dije que yo sabía lo bastante para poner á la justicia en camino de descubrir á los criminales.

Después me arrepentí de haberme expresado de aquel modo, pero me hice la reflexión de que acaso nadie diera crédito á mis palabras, y decidí ser en adelante más reservado para no comprometerme yo y comprometer á Paula.

### Consideraciones

Las cosas continúan en el mismo estado. Además de una imposición de 2.250 pesetas que se ha encontrado en el Monte de Piedad á nombre de la sirvienta del señor Hevia han sido hallados 23 más de á 100 pesetas cada una.

Claudia ha dicho que este dinero, igualmente que el encontrado el otro día en la casa del crimen, era el producto de sus economías de hace tiempo. Ahora bien, según parece, se ha encontrado en una casa de préstamos un gabán que pertenecía al hermano de la criada del señor Hevia, que es sastre de oficio, empeñado en fecha no muy lejana, por la Claudia Martínez.

Como esto indica que se encontraba falta de dinero cuando esto hizo, hay fundamento para creer que los ahorros de Claudia no son de fecha muy remota.

Los únicos extremos que ésta no ha explicado satisfactoriamente en sus declaraciones, según tenemos entendido, son el haber salido de su casa antes de la hora en que tenía por costumbre ir á la compra, y al hacerlo aquel día en la plaza del Carmen, á la que no iba nunca.

### En la cárcel de mujeres

La portera Vivencia Redondo recibió el 25 bastantes visitas de los vecinos de la casa del número 30 de la calle de la Justa y de las inmediatas.

Cuantos la han visto dicen que está muy apenada y que entre sollozos, protesta de su inocencia en el delito que se persigue.

Blasa Forriol Millán, la mujer que habitaba en compañía de Victor Martínez, ha sido puesta en libertad por no resultar nada contra ella.

## Correo de Galicia

CORUÑA 27.—A las dos y media de la madrugada de ayer se desencadenó tan violento huracán en nuestra bahía, que á punto estuvo de que ocurriesen algunas desgracias.

La densa oscuridad que reinaba y la fuerza y

el estruendoso ruido del viento y del embravecido oleaje, impidiéronnos, á pesar de que pusimos de nuestra parte cuantos medios pudimos para lograrlo, averiguar con exactitud los desperfectos causados por tan súbito temporal.

Las voces y los gritos de alarma y de prevención dados durante un largo espacio de tiempo desde las embarcaciones, y el ruido de las cadenas movidas en las maniobras, pusieron en gran cuidado desde un principio; pero, afortunadamente, que nosotros sepamos, ninguna desgracia personal ha ocurrido hasta el momento en que escribimos estas líneas, sin que por esto pueda dejar de ocurrir, pues el viento y el oleaje continúan azotando con furia á las embarcaciones.

—Anteanoche obsequió el gobernador civil con una comida, en su morada, al Arzobispo de Santiago señor Martín Herrera, á la cual asistieron también varias autoridades, que fueron invitadas por el señor Sarthou.

Durante la comida, la banda de Zamora, tocó varias piezas frente al palacio provincial.

—Anteayer tuvo lugar la anunciada función acrobática gimnástica por la compañía que actúa en nuestra plaza de Toros.

Se verificó la ascensión del globo, en el que subió pendiente de unas anillas, el capitán Ruiz, después de vencer no pequeñas dificultades y sufrir el desagradable percance del incendio de la boca del areostato, que fué prontamente sofocado, gracias á la serenidad y arrojo del acróbata señor Ruiz, hermano del aeronauta.

El globo descendió en Monte Alto, en las inmediaciones de las casas llamadas de El Churrero.

En la ascensión arrojaba el capitán, gran número de prospectos... en que anunciaba para el domingo próximo la última función, en la que el capitán subirá acompañado de una ternera viva. Esta ternera será rifada entre los espectadores.

Tuvieron lugar todos los ejercicios previamente anunciados, ejecutados con singular destreza y maestría, siendo con justicia aplaudidos los artistas de esta reducida cuanto notable *troupe*.

Les auguramos una buena entrada para el domingo.

—El gobernador civil dió el domingo por la noche una comida en su casa en obsequio á su excelencia ilustrísima el señor arzobispo de la diócesis, invitando á todas las autoridades de la capital.

A las ocho y media en punto dió principio la comida, espléndidamente servida, tomando asiento alrededor de la mesa el Prelado, capitán general, gobernador civil, el general segundo cabo, alcalde, comandante de Marina, ordenador de pagos de la diputación provincial señor Valdeirrama, vicepresidente de la comisión provincial, secretario del gobierno, interventor de Hacienda, juez de instrucción, familiar del señor arzobispo, ayudante de servicio del capitán general y secretario particular del gobernador.

La conversación recayó sobre asuntos de interés regional, hablándose muy especialmente de la construcción del ferrocarril de la Coruña á Santiago.

Durante la comida, que se prolongó hasta las once de la noche, tocó la música de Zamora, lo que llevó infinidad de personas á los alrededores del palacio provincial.

## Crónica marítima

LA MARINA ANTE EL PARLAMENTO

En la sesión del miércoles último hizo uso de la palabra el Sr. Pezuela (D. Manuel de la): Señores Senadores, he leído con suma detención todo lo que ha sucedido en el Congreso respecto de las explicaciones que ha dado el Sr. Maura acerca de la Administración de la Marina.

Hay entre ellas algunas altamente ofensivas para la corporación á que tengo el honor de pertenecer, y no he visto que se haya contestado satisfactoriamente á las mismas. Yo lo siento mucho; y á pesar de huir cuanto puedo de toda especie de contiendas, ruego al Sr. Ministro que me diga si piensa dar sobre el particular contestaciones más amplias y categóricas que las que he leído en el *Diario de las Sesiones* del Congreso de los Diputados.

El Sr. Ministro de Marina (Romero Moreno): Yo daré desde luego, Sres. Senadores, las explicaciones que se me pidan. En la otra Cámara tuve que pedírselas al Sr. Maura, y este señor me las dió cumplidas, y siento que no hayan llegado á conocimiento del Sr. Pezuela tales como fueron. No las he visto escritas, porque no he leído el *Diario de Sesiones*; pero procuraré enterarme, y desde luego afirmo á S. S. que las oí y quedé satisfecho.

El Sr. Pezuela (D. Manuel de la): Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.  
El Sr. Pezuela (D. Manuel de la): Acabo de oír las explicaciones que se ha servido dar el Sr. Ministro de Marina, y siento mucho decirle, por la estimación que le tengo, que no me han satisfecho las palabras del Sr. Maura.

El señor Maura concluía su peroración última diciendo que no quitaba ni una sola palabra de lo que había dicho y que todavía se quedaba corto.

Por consiguiente, hay que contestar á lo que ha manifestado ese señor Diputado con un extravío completo, en mi entender, desde el principio hasta el fin; porque yo, que soy el último de todos é incapaz para estas lides, me atrevo á contestar á todo lo dicho por el señor Maura.

El señor ministro de Marina (Romero Moreno): Después de lo que ha manifestado el señor Pezuela acerca de lo que dijo el señor Maura le interrumpí yo, y dió explicaciones bastantes en mi entender. Por eso, repito, que he oído las últimas explicaciones de este señor, que entonces me satisficieron, y que como después no las he visto escritas no puedo hablar más sobre el asunto.

El señor Pezuela (D. Manuel de la): El señor ministro de Marina es sumamente bondadoso;

siempre lo ha sido, sin que eso perjudique en nada á su excelente reputación, porque tengo el honor de conocerlo hace muchos años; pero en el día, bien sea por su edad, bien por su falta de salud ó por lo que fuere, siento mucho que se haya contentado con tan poco.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): Ya comprenderá el Senado que el señor general Pezuela trae aquí una cuestión harto delicada. El señor Maura ha hecho en el otro Cuerpo Colegislador las apreciaciones que ha tenido por conveniente y que ha creído justas en su conciencia; y mientras no haya habido, como no ha habido ofensa ni agravio ni para el ilustre cuerpo de la armada, ni para ninguno de sus individuos, habrá derecho para contestarle como se le contestó en el Congreso, pero no para pedir cierto género de explicaciones. (*Muy bien; muy bien.*) —El señor Pezuela: Pido la palabra. El señor ministro de Marina, cumpliendo con su deber, ha contestado también á los cargos que el señor Maura, en uso de su derecho indiscutible, se sirvió dirigir á la marina; pero no tuvo nada que hacer respecto á ciertas apreciaciones, que el señor Pezuela cree injustamente ofensivas á la marina, porque el señor Maura no acostumbra á faltar á la cortesía parlamentaria; y cuando más, y por la mala interpretación que pudiera darse á algunas indicaciones, le pidió amistosamente las explicaciones que podía pedirle el señor Maura, con honrosa nobleza, las dió explícitas (aunque no había necesidad de que las diera, como no fuese para satisfacer toda clase de susceptibilidades), porque ha dicho siempre, y lo dijo en el fondo de su discurso, que no trataba de herir á nadie, que trataba solo de explicar las cosas como él las entendía y en bien de la misma marina; y que él entendía que la administración de marina no era buena y necesitaba corrección. Esto, señores Senadores, no requiere explicación ninguna; lo que hay que demostrar es que la administración de marina es buena; y por último, lo que hay que hacer si no es buena, en cuya apreciación no se puede decir que hay injuria para nadie, es tratar de corregirla, y esto es lo que procurará hacer el Gobierno, y lo que debe procurar también el señor general Pezuela.

Por lo demás, el señor Pezuela no debe tener motivo ninguno de agravio respecto del señor Maura por las apreciaciones que haya hecho, ni mucho menos por las explicaciones que su digno compañero ha dado y ha pedido como ministro en la otra Cámara. No tengo más que decir.

El Sr. Presidente: El Sr. Pezuela tiene la palabra.

El Sr. Pezuela (D. Manuel de la): Como no es cosa de pronunciar aquí un discurso, ni estoy autorizado para ello puesto que se trata de lo que se ha dicho en la otra Cámara, para combatir en algo la apreciación que se ha servido dirigir el Sr. Presidente del Consejo de Ministros le diré que lo que ha dicho el Sr. Maura, sobre todo relativamente á algunos asuntos, es un insulto á la marina. (*Varios señores Senadores: No, no.—Rumores.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No lo hubiéramos consentido.*) Lo probaré (*El Sr. Cuesta y Santiago: Pido la palabra.—El Sr. Beranger: No creo que se haya insultado á la marina. Pido la palabra.*)

El Sr. Presidente: Señor Senador Pezuela, no tiene S. S. el derecho de venir á censurar de la manera que lo está haciendo las opiniones que haya podido verter en la otra Cámara, en uso de su derecho, un Sr. Diputado. (*Muy bien; muy bien.*)

El Sr. Pezuela (D. Manuel de la): No permitiéndome hablar y apreciando lo que voy á decir antes de que lo diga, es claro que no tendré razón.

El Sr. Presidente: Su señoría puede anunciar una interpelación sobre asuntos de marina, y de esa manera podrá tratar la cuestión.

\*El Sr. Pezuela (D. Manuel de la): Iba á tratar de la negativa absoluta que sin razonarla, ha hecho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; y habiéndole dejado hablar sobre este asunto, me parece que á mi también se me debía permitir igual latitud.

El Sr. Presidente: Al señor presidente del Consejo de Ministros no se le podía negar de ninguna manera el derecho que tiene de contestar á un señor Senador, que ha empezado por hacer los cargos que S. S. ha dirigido al Gobierno; pero para entrar S. S. en esa cuestión, no tiene más camino reglamentario que anunciar una interpelación, y así podrá tratar el asunto que se haya podido dilucidar en la otra Cámara.

El Sr. Pezuela (don Manuel de la): Pues la anuncio desde ahora al señor ministro de Marina.

El Sr. Presidente: El señor Cuesta y Santiago tiene la palabra.

El Sr. Cuesta y Santiago: Señores Senadores, no pensaba en manera alguna tomar parte en esta discusión...

El Sr. Presidente: Señor Senador, no hay discusión; se trata solo de una pregunta, que ha sido ya contestada.

El Sr. Cuesta y Santiago: Es para dirigir una pregunta al Gobierno de S. M. y á la Cámara entera.

¿Le parece al Senado y al Gobierno que, no habiendo tenido que decir nada el Presidente de la Cámara al señor Maura, podrá haber en el discurso que pronunció este señor Diputado algo que fuera ofensivo? Claro es que no. ¿Pueden los marinos bravos y pundonorosos, como el señor general Pezuela, mi cariñoso amigo, sentirse ofendidos por los abusos que ha denunciado el señor Maura en la administración de marina? De ninguna manera; tratándose de abusos, el que los haya cometido podrá creerse aludido; pero el que no los haya cometido, como no los han cometido los marinos valientes y pundonorosos que hay en España, no pueden considerarse en manera alguna aludidos en las palabras que pronunció el señor Maura. Yo, que he tenido el gusto de oír el discurso del señor Maura, no he encontrado ninguna palabra malsonante, ni que pueda lastimar la honra de los distinguidos marinos españoles. (*El señor Pezuela: Pues yo las he encontrado.*)

El señor Presidente: El Sr. Beranger tiene la palabra.

El señor Beranger: Señores Senadores, entiendo que en esta Cámara no podemos de ningún modo tratar de asuntos que se hayan ventilado en el otro Cuerpo Colegislador. Como ha dicho muy bien el señor Presidente, cuando se quiera tratar de ellos, se podrá hacer por medio de interpe-laciones.

Yo creo que si ha podido haber en otra parte alguna exageración al enumerar las faltas que se atribuyen á la administración de la marina, nada se ha dicho contra el honor, el decoro y la dignidad del cuerpo general de la armada; y antes por el contrario, los ha puesto perfectamente á salvo el distinguido señor diputado que habló en la otra Cámara. Y como las cuestiones relativas á la administración, tenemos el derecho de discutir las cuando vengan los presupuestos, entonces será el momento oportuno para que los que creemos erróneas ó equivocadas en gran parte las apreciaciones del elocuente diputado que las hizo, podamos defender nuestras opiniones, reservándome yo para ese día demostrar, con datos justificativos que traeré al debate, que, en efecto, no son fundadas semejantes apreciaciones.

El cañonero *Segura*, salió el 25 de Tuy para Pasage á fin de presenciar las pesqueras. El comandante conferenció con los delegados de dicha industria.

Ayer debió regresar el buque al punto de su fondeadero.

El *Diario de los Debates* fué el que publicó un telegrama, fechado en Tolón, diciendo que á causa de una avaría en la válvula de extracción del acorazado *Pelayo*, penetró el agua dentro de este buque en cantidad de 1.200 toneladas.

El *Pelayo* estaba bastante inclinado hácia su costado cuando se logró cerrar la vía.

El vapor francés *Medoc*, de las Mensajerías Marítimas, que salió de Vigo el 2 del actual, llegó sin novedad á Buenos-Aires el 24.

El lunes regresó á Vigo de su crucero la goleta de guerra *Prosperidad*.

Dicen de Cartagena que en el tren mixto del sábado último salió para Córdoba la banda de música del regimiento de infantería de Marina de aquel Departamento á tomar parte en el gran certamen musical que se celebrará en dicha población hoy, 28, á obtener un nuevo laurel sobre el que ya tiene adquirido de otra ocasión.

Aquella banda fué dotada recientemente de nuevo instrumental y parece más protegida que la de nuestros tercios incompleta de personal y resentido de otras deficiencias.

### Resoluciones:

Se ha dispuesto que el pontón de Algeciras sea considerado como buque de aquella división de guardacostas y que las escampavías de esta sean embarcaciones menores del pontón siendo el habilitado el mismo de la comandancia de Marna, cuyo mando en caso de ausencia ó interinidades recaerá en el segundo comandante de marina, en el de la división de guardacostas ó en el del buque que tenga mayor antigüedad.

—Ha sido nombrado segundo comandante del acorazado *Pelayo*, el capitán de fragata don Manuel Lusio Villegas, en relevo del de igual clase don Guillermo Cámago y Albaldía.

—Se ha dispuesto que los primeros maquinistas de segunda clase al cumplir las condiciones del artículo 7.º del reglamento de su cuerpo, remitan por conducto de ordenanza sus certificados de embarques sin cuyo requisito no podrán ascender.

—El acorazado *Pelayo* tiene ya montados en sus torres los dos grandes cañones de 49 toneladas. Muy en breve y completado su armamento abandonará el puerto de Tolón, regresando á la Península.

El vapor correo de Manila *Isla de Mindanao* que llegó á Barcelona, conduce desde Cádiz para aquel archipiélago al capitán de navío don Juan Nepomuceno Flores, nombrado comandante general del apostadero de la Habana.

En Cartagena embarcó el teniente de infantería de marina don Vicente Marmol Alcaraz, nombrado ayudante personal del señor Flores.

Por la capitanía general de Cartagena se cita á Ramón Hernández Ortiz, artillero de mar de primera clase, en situación de reserva.

## Del interior

Ha sorprendido que un colega local al ocuparse del concierto inaugural de *El Arte* omitiera el concurso prestado por el niño Dictinio de Castillo Elejabeitia.

Por nuestra parte consideramos la omisión involuntaria é inmotivada la sorpresa, pues bien evidente prueba dió un redactor de dicho periódico de la distinción que el precoz artista merecía, cuando en la fiesta final con que obsequió la Junta á sus amigos brindó por él llamándole «gloria del arte», «estrella brillante del firmamento artístico» y extendiéndose en otro orden de elogios por el estilo.

La Junta de clases pasivas ha concedido á doña Rosa Abad y Berro, viuda del contraalmirante de la armada don Nicolás Chicharro y Seguinechea, la pensión de 3.750 pesetas anuales.

### EN EL CONSISTORIO

Anoche se reunió la Asamblea de asociados bajo la presidencia del Alcalde.

Asistieron los concejales señores Fernández, Román, Meirás, Rodríguez (D. E.), Gómez, Rodríguez Montero (D. M.) y Catani; los vocales de la Junta municipal Vazquez (D. Ramón), Lage (D. José), López (D. Ramón), Ardá, Gil Pazos, Constela (D. Ramón), Batallán y Gómez Vazquez. Fué fijado el presupuesto adicional de 1889-90, tal como lo aprobó el ayuntamiento: resulta nivelado.

Los ingresos importan 29.737'92 pesetas. Esto es 27.889'61 por resultas, 643'40 por recursos legales para cubrir el déficit y 1.204'91 por reintegros.

Los gastos tienen las siguientes aplicaciones: 500 pesetas al art. 1.º del cap. 1.º, 2.100 á la policía urbana y rural, 100 á beneficencia, 5550 á obras públicas, 366'50 cargas y 21.121'40 por resultas.

Sin discusión alguna fué aprobado por unanimidad.

### Noticias militares.

Ha fallecido en Betanzos el teniente coronel de infantería, retirado, don Manuel Vidal Couceiro.

—Se ha expedido pasaporte para Cartagena al oficial primero de administración militar don Luis García Acuña, para donde ha sido destinado á continuar sus servicios.

—Don Calixto Ferrer Miyaya, teniente coronel del cuadro de reclutamiento de la zona de Santiago núm. 32, ha sido destinado al regimiento reserva de Padrón núm. 32, con residencia en Santiago.

Ha sido nombrado con carácter de interino mozo de descarga de la aduana de este puerto, con 500 pesetas de sueldo, Jacinto Correa.

Apesar de no favorecer el tiempo los trabajos, adelantan los de la plaza de toros.

El empresario tiene ya contratada la cuadrilla que habrá de estrenar la plaza. Las corridas inaugurales se anuncian para los días 22 y 23 del próximo Junio. Los novillos que se lidiarán en las dos corridas son 8, procedentes de la ganadería del padre del diestro, reses de 3 á 4 yerbas, rayanas á la provincia de Salamanca.

He aquí la cuadrilla:  
*Espada*.—Santos López (a) *Pulguita*.  
*Picadores*.—Julio Vicente (a) *Cerrojos*; Fernando Campillo (a) *Jetateño*; Rafael Uceña (a) *Colita Chico*.

*Banderilleros*.—Joaquín Meñasalvas (a) *Barberillo*; Enrique Uceta (a) *Jolaña*; Enrique Pinar (a) *Cucharero*; Jerónimo Gómez (a) *Currinches*, y Manuel Borroy (a) *Aragónes*.

*Sobresaliente de espada*.—Jerónimo Gómez (a) *Currinches*.

*Puntillero*.—Enrique Uceta (a) *Jolaña*.  
En *El Imparcial* de anteayer y al reseñar «Añiciones» la corrida de la plaza de Madrid, consignó al pie un telegrama recibido de Huete en que se ocupa el corresponsal de aquel punto del célebre *Pulguita*, el mismo que capitanea la cuadrilla contratada para estrenar nuestra plaza.

Dice así el telegrama:  
«Toros de Budillo regulares. *Pulguita* matando bien en dos, superior en uno. En banderillas ovación.»

Dimos á saber hace días que nuestro muy querido director había sido nombrado socio honorario de la sociedad coral *El Arte*.

Hé aquí ahora los términos de la atenta comunicación que recibió con fecha 13 del corriente: «Sociedad coral orfeon ferrolano *El Arte*.—En sesión celebrada en el día de ayer por este centro artístico, se acordó por unanimidad nombrar á V. socio honorario del mismo.

Al efectuar esto, no la guía otro móvil que rindir un tributo de respeto y admiración á V. cuya valía es tan conocida, siendo su nombre al frente de los protectores de esta nascente sociedad el mejor galardón para ella.

Dios guarde á V. muchos años.—Ferrol 13 de Mayo 1890.—El Presidente, Juan Anleo.

Sr. D. Wenceslao Veiga, Director de LA MONARQUÍA.»

Según tenemos entendido el Excmo. Sr. Capitán general de este departamento D. Ramón Topete contribuye con una respetable cantidad para el socorro de las familias de los pescadores de Santander, víctimas de los recientes naufragios.

Digna de encomio es la conducta eminentemente piadosa de la primera autoridad de este departamento, solicita siempre á enjugar lágrimas y á interesarse por la suerte de esa azotada clase del litoral de su mando.

El lunes próximo darán principio en la fragata *Asúrias* los exámenes de los aspirantes que ascienden á guardias marinas y los de curso de semestres.

Al efecto se constituirán tres juntas bajo la presidencia respectiva de los jefes de dicho buque.

La dirección general de Contribuciones directas ha publicado una circular dictando las reglas siguientes:

1.º Que sin pérdida de tiempo procedan los subalternos de Hacienda á proponer al respectivo delegado el personal que en su localidad consideren más apto y disponible para que les auxilien en la formación del padrón de cédulas personales del próximo ejercicio.

2.º Que respecto de la administración subalterna que en el término de ocho días no hiciera la propuesta antes indicada, se entenderá su silencio como renuncia al personal que para este servicio se le ha fijado, y tendrá obligación de realizar este por sí y sin auxilio alguno, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 10 del artículo 76 del reglamento orgánico de 11 de Mayo de 1888, y

3.º Que en uno ó en otro caso las expresadas administraciones subalternas han de dar por ter-

minado este servicio el 15 de Junio próximo, según se dispuso en la prevención 9.ª de la circular de 18 de Abril último.

Hállase casi completamente restablecido de su ligera dolencia el comandante de la fragata *Asturias*, brigadier de la armada D. Siro Fernandez. Lo celebramos mucho.

Se ha concedido á doña Adelaida Vales y Ortiz, viuda del Subinspector de Sanidad de la Armada D. Juan Vazquez Navarro, la pensión anual de 1.350 pesetas.

Llegó á Madrid el general Salcedo, quién en breve empezará á imprimir su trabajo titulado *Las tres figuras militares*, que escribió durante su arresto en el Castillo de San Antón de la Coruña.

La boya que condujo á nuestro puerto el vapor *Cartuja*, procedente de Bayona sustituirá á la que se halla instalada en el Segáño, á la entrada de la ría.

Antes de la terminación del próximo Junio quedará definitivamente colocada.

En la mañana de hoy, entró en dique, para limpiar sus fondos el crucero *Reina Cristina*.

Aprovechando el privilegio concedido por Su Santidad, tendrá lugar también por la tarde este año la procesión del Corpus.

En la calle de San Juan se liaron ayer tarde dos mujeres, saliendo una de ellas embadurnado el rostro con la sangre despreadida por las narices.

Varias vecinas tuvieron necesidad de intervenir á separar á las combatientes.

Esta clase de espectáculos figuran diariamente en cartel en aquella calle.

¿Cuándo se estrenará una pieccecita final con el título de *La Prevención*?

El día de hoy determina la clausura del Bazar. Como último día de operaciones baja á cinco céntimos el precio de las rifas.

Hemos recibido por el correo de hoy un ejemplar de la Memoria relativa á administración y gobierno de nuestra provincia, á cuyo trabajo consagraremos un exámen detenido, como lo merece la importancia del asunto.

Procedente de la Habana y Puerto Rico, ha fondeado en la Coruña á las dos de la tarde del día de ayer el vapor correo *Veracruz*, saliendo á las cinco para Santander.

Han sido dados de alta en el hospital militar 11 de los 27 individuos en observación, con pase para restablecer su salud.

*La Democracia* de ayer dice lo siguiente:

«Miente el periódico de don Demetrio Plá en cuanto dice ayer referente á nosotros y á nuestro partido.»

Hagan ustedes caso omiso de la ordinariéz, y por el resto deducirán la exactitud de nuestros asertos. Cuando *La Democracia* no sabe que contestar apela siempre á una procacidad, como prueba nueva de su carencia absoluta de educación.

El periódico que en el mismo número ocupa dos columnas para reseñar el concierto del domingo y dedica como líneas al criminal atentado de los petardos, como si esta infamia le causara remordimientos, como si se quemara los dedos, como si estuviera sobre acusas, tiene el atrevimiento de insultarnos, un día hablando de su desprecio y otro diciendo que mentimos, exponiéndonos á que volvamos á repetir los conceptos durísimos que le hemos dirigido hace meses y que le han obligado á guardar compostura durante una larga temporada.

Cartas de Madrid que hemos recibido hoy, confirman la noticia que dimos días pasados de verificarse en la Coruña el cambio de insignia de la escuadra, para lo cual se ha dado la orden de trasladarse á aquel punto á la fragata *Gerona*, buque que parece será la capitana.

En vano hemos llamado la atención del ministro sobre el malísimo efecto que ha de producir una orden tan inexplicable, máxime cuando los maliciosos aseguran se ha dictado por la repugnancia del nuevo Comandante general á visitar este puerto, en el que hace poco tuvo la desgracia de perder un hijo suyo guardia-marina.

Ya hemos expuesto la conveniencia de que la escuadra permanezca el verano en el Atlántico, haciendo ejercicios y maniobras, como lo verificarán las inglesa y francesa, pero por lo visto sigue imperando la rutina de encerrarla en el Mediterráneo, porque desde Madrid aparecen los cabos Ortegá y Finisterre tan furiosos como los de Hornos y Buena Esperanza.

Tampoco comprendemos á que obedece ese paseo de la insignia de la *Gerona* á un crucero para volver al mismo buque otra vez y, como lógicamente suponemos, pasar después al *Pelayo*. Como en tales disposiciones no pueden perseguirse economías, revelan una falta de plan muy semejante al desconcierto.

La futura escuadra, que con los pocos elementos de instrucción con que contamos debe formarse, debería ser aquí organizada, por ser donde se ha de armar muy pronto el *Reina Regente*, por encontrarse el *Destructor* que alguna vez ha de formar parte de ella, aunque solo sea durante las maniobras, por no ser estos mares balsas de aceite como el Mediterráneo en el verano, por existir aquí el único dique en que el *Pelayo* y el *Reina Regente* pueden entrar y el arsenal

más apropósito para que los buques de la escuadra después de los ejercicios sufrieran las pequeñas reparaciones de que han de tener necesidad, y por otras muchas razones que harían demasiado extenso este suelto llamado á pasar desapercibido como otros muchos por el Ministerio, pero que ha de encontrar eco y aplauso en la opinión general, que afortunadamente se interesa cada día más por los asuntos de marina.

Se ha concedido á doña Felipa Rato y Hevia, viuda del general de brigada don José Brandariz y Otero, la pensión anual de 1.725 pesetas, la cual le será abonada por la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, desde el 6 de Agosto de 1889.

Se ha concedido el retiro á Ricardo Ruiz García, cabo de artillería del parque del Ferrol, con el abono provisional de 28'50 pesetas mensuales, para la Coruña.

El Alcalde del Ferrol hace saber: que en virtud de instancia producida por Manuel Ferro Veiga hijo de José y de Felipa, núm. 97 de orden del reemplazo de 1890 por este distrito, solicitando se le instruya el expediente que dispone el artículo 85 de la vigente ley, para justificar la excepción que después de la clasificación y declaración de sorteaables le ha sobrevenido, con motivo del casamiento que ultimamente contrajo su hermano Antonio Ferro Veiga, y que el solicitante es el único que atiende á la subsistencia de su padre inútil pobre, se cita por medio del presente bando á los demás mozos del propio reemplazo, para que el día 7 de Junio próximo á la hora de doce de la mañana se presenten si les conviniere en esta Casa Consistorial á presenciarse y combatir las pruebas que en dicho día y hora presente el Manuel Ferro Veiga.

Ferrol 27 de Mayo de 1890.—José Mariano Abizanda.

Para el próximo domingo está convocada junta general en la sociedad *Casino Ferrolano*, con objeto de proceder á la renovación de cargos de la junta directiva.

Hállanse atracados á la dársena del muelle de Curuxeirás seis quechemarines con cargamento de cal.

Excepto uno de ellos, cuyo cargamento viene destinado á las obras del teatro *Jofre*, el resto se dedica á la venta pública.

Suponemos que con motivo del último bando publicado haya habido mucha venta de dicha mercancía.

La junta de gobierno del Hospital de Caridad celebró el último domingo el cabildo que habíamos anunciado para la renovación de cargos, ofreciendo el siguiente resultado:

- Don Justo Gayoso, hermano mayor.
- » Manuel Cores, primer conciliario.
- » Elías Vázquez, segundo idem.
- » Rogelio García, celador.
- » Hermenegildo Franco, secretario 1.º
- » José A. Palacios, idem 2.º
- » Federico Alemán, contador.
- » Antonio Barreiro, depositario.
- » Tomás M. Peñalver, primer vocal.
- » José Pazos, segundo idem.
- » Teodolindo Revestido, tercero idem.
- » Marcelino Cánovas, cuarto idem.
- » Gumersindo L. Pardo, quinto idem.
- » Agapito Meirás, sexto idem.

Han sido por consiguiente reelegidos los cargos de hermanos mayor, celador, contador, depositario y 4.º, 5.º y 6.º vocal, y pasan á desempeñar, con arreglo á las constituciones, los de 1.º secretario, 1.º y 3.º vocal los que eran 2.º conciliario, 2.º secretario y 6.º vocal respectivamente.

El próximo domingo tendrá lugar la reunión de señoras, debiendo cesar en sus cargos la presidenta y vicepresidenta.

El nuevo párroco nombrado para San Julián don Aniceto Luis Pinaque tiene parientes cercanos en nuestra ciudad, pues, según informes, es primo del joven médico don Pastor Nieto y de la señora de don Francisco Suarez Varela.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 28

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764'8, tiende á subir.  
Viento reinante.—NNE.  
Fuerza del viento.—6º.  
Horizonte.—Nublado de 9 á 10 partes.  
Termómetro.—12'º.  
Mar.—Marejada.  
Cantidad de lluvia, 0.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27

Nacimientos

José Diaz Fontan.

Defunciones

José Meirás Mendez, 14 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'45 n.

En la Alta Cámara se aprobó el dictamen de la comisión mixta relativo al proyecto de ley de sufragio.

En el Congreso fué aprobado el presu-

puesto del ministerio de Fomento. Comenzó á discutirse el de Hacienda.

Madrid 27, 8'50 n.

Un individuo se personó en la finca de un arrendatario de la huerta de Córdoba á solicitar dinero para ir á los toros. Por haberse negado la pequeña suma que reclamaba para adquirir el billete, arremetió con un arma contra el arrendatario dejándole muerto en el acto. No satisfecho con esta víctima también mató á la mujer á dos niños y al guarda.

El asesino después de esta horrorosa matanza se agenció dinero en otro punto y se fué tan tranquilo á la corrida.

A la salida de los toros lo capturó la policía.

Madrid 27, 9 n.

El emperador Guillermo II de Alemania ha sufrido algunas ligeras contusiones, á consecuencia de haberse arrojado del coche que guiaba, por haberse asustado un caballo del tronco disparándose en vertiginosa carrera.

Madrid 27, 10 n.

Continúa guardando cama el presidente del Consejo, molestado por la dolencia que padece.

El enfermo es muy visitado por sus amigos.

En breve plazo se anunciará la convocatoria de 16 plazas para ingreso en la escuela naval.

Madrid 27, 10'25 n.

El emperador de Alemania llegará á San Petersburgo el 1.º de Agosto próximo.

El general Lopez Dominguez continuó en sus trabajos para la conciliación sin obtener resultado alguno favorable.

Madrid 27, 10'40 n.

Hoy ha tenido lugar la retreta anunciada en el programa de fiestas en esta corte. Estuvo brillantísima. El edificio consistorial ricamente engalanado. Tres magníficas carrozas asistieron al acto. Hubo profusión de potentes bengalas. La concurrencia incalculable.

Madrid 27, 11 n.

La comisión técnica encargada de informar acerca del submarino, ha pedido al inventor, señor Peral, la repeticion de las experiencias primeras.

Madrid 27, 11'10 n.

Por telegrama recibido de Tolón en el ministerio de Marina se niega importancia al accidente del acorazado «Pelayo.» Bolsin 4 por 100 interior 77'05.

Bolsa

Madrid.—Día 26

Contado, 90'95; fin de mes, 77'00; próximo, 77'97; exterior, 79'70; amortizable, 90'25; Cubas, 107'80; Banco 411'75; tabacos, 102'21; Barcelona interior, 00'00; exterior, 00'00.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.  
Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear.  
Darán razón en esta ciudad, calle Real 61 y San Diego 29.

VENTA

El domingo 1.º de Junio, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos y bohardillon núm. 56 de la calle de la Iglesia, de esta ciudad.  
En dicha Notaría (Dolores 26 principal) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

REMATE

El día 1.º de Junio próximo y hora de doce de su mañana, en la Notaría del Lic. Sr. Miembela (Iglesia 84) tendrá efecto el de dos casas, sitas en esta ciudad, calles del Sol y María, señaladas con los números 55 y 74, comunicándose ambas por medio de un patio.

Del tipo y documentación en dicha Notaría informarán.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Patas de cerdo trufadas

PLATO DE MAÑANA

Emineés Panée

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJERCITO Y ARMADA

Se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de esta sociedad para la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en las oficinas de la misma el día 15 del próximo mes de Junio á las ocho de la noche, para tratar de la institución de la caja de ahorros y préstamos de la sociedad, y dar lectura del proyecto de reglamento para ella; cuyo proyecto queda de manifiesto y á disposición de los señores socios y asociados que deseen conocerlo en la secretaria de la sociedad, desde las siete de la mañana de todos los días, á contar desde la fecha de este anuncio y hasta el expresado día 15.

Con arreglo á las prescripciones reglamentarias, las emiendas que se presenten al proyecto antes citado deberán serlo por escrito, no permitiéndose discusión sobre los que no lo sean en esta forma.

Los señores socios á consumo podrán, si gustan, concurrir á dicho acto.

Ferrol 28 de Mayo de 1890.—El gerente, E. Calvo.—Por acuerdo del consejo: el secretario, Federico Baleato.

28, 2, 4, 10 y 14.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.  
Por tonelada, á ocho reales.  
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

En el almacén de la calle de María núm. 109, se ha recibido CARBON Cok, vegetal, asturiano y Cardiff.

3-3.

REPARTIDORES

Se necesitan en esta Administración para el reparto de LA MONARQUIA

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Socorro

Dolores Fernandez laboriosa y honrada cocinera se encuentra enferma y postrada en cama en la calle de San Sebastián número 59 segundo piso.

Se suplica de las personas caritativas el envío de alguna limosna.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 2 y el dia 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.

—E. de Granda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

Rn Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889